

Plan Anual de Innovación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Facultad de Veterinaria
Universidad de Zaragoza

Curso académico 2010-2011

Coordinador del grado: Rafael Pagán Tomás

PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CTA

En base al análisis de la calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos recogido en el Informe Anual de Calidad y los Resultados del Aprendizaje, a continuación se relacionan aquellas acciones que podrían contribuir a mejorar los resultados obtenidos en el pasado curso académico.

- 1) Se propone la realización de una o varias reuniones de coordinación de la docencia con los profesores responsables de las asignaturas de primer curso para tratar de solucionar los aspectos que se justifican a continuación:
 - Si bien el extraordinario esfuerzo realizado en estos dos últimos años en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas de primer curso del grado nos ha permitido contar actualmente con unas guías docentes de calidad, como así reconoce la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación, se propone abordar nuevamente esta cuestión con objeto de analizar las cuestiones planteadas por la Comisión de Evaluación de la Calidad. Estas hacen referencia especialmente a los sistemas de evaluación:
 - definición más precisa de las pruebas
 - su relación con la parte de los programas evaluados
 - la concreción de los criterios de evaluación
 - la concreción de las pruebas para estudiantes no presenciales
 - la revisión del propio sistema de evaluación en aquellos casos en los que las tasas de rendimiento y éxito distan en mayor medida de los valores medios alcanzados en el presente curso
 - Las tasas de éxito y rendimiento más bajas se corresponden con asignaturas del segundo cuatrimestre. A juicio de la comisión, estos resultados probablemente se deban a diversos factores, entre los que destacaría la falta de coordinación de la docencia no presencial en el segundo cuatrimestre, lo que ha limitado la asistencia de los estudiantes a las clases presenciales en el mes de mayo y el tiempo disponible para la preparación de los exámenes. Por ello, se propone que esta reunión tenga también por objeto la coordinación de los encargos docentes relacionados con los trabajos tutelados u otros encargos no presenciales.
 - En esta reunión ha de plantearse también la necesidad de revisar los encargos docentes relacionados con la docencia no presencial, de modo que éstos sean significativos y tengan la valoración correspondiente en la calificación final de las asignaturas.
 - Otro aspecto esencial a tratar es la coordinación de los exámenes parciales con objeto de favorecer la mayor asistencia posible de los alumnos a las clases presenciales, lo que sin duda redundará en la mejora de los resultados.
- 2) Dado que las guías docentes de segundo curso se elaboraron simultáneamente a las de primer curso, es decir, siguiendo las mismas directrices, es probable que éstas también adolezcan de las mismas carencias, por lo que se propone abordar también su revisión en el presente curso en una reunión de coordinación con los profesores de las asignaturas de segundo curso.

- 3) Del mismo modo, se propone la incorporación de estos criterios a la hora de trabajar en la elaboración de las guías docente de tercer curso, que se abordará próximamente, de modo que pueda contarse con las nuevas guías docentes de tercer curso a comienzos del nuevo año académico (2011-2012).
- 4) Se propone la realización de una reunión entre el coordinador de la titulación y los responsables de las tres asignaturas que han sido objeto de una recomendación particular con objeto de reflexionar y tratar de buscar la solución más adecuada a los problemas planteados.
- 5) Dada la eficacia del sistema de planificación de la docencia planteado en la titulación para garantizar la máxima ejecución de la docencia programada, se propone seguir con la misma estrategia. Sin embargo, se propone trabajar en la implementación de la aplicación informática y de los canales de comunicación con los agentes implicados, de modo que se favorezca una mayor fluidez y eficacia en la comunicación de los cambios de programación surgidos durante el curso.
- 6) El próximo curso contaremos con los procedimientos de evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en los que ha estado trabajado la Universidad en este curso, por lo que se propone el diseño de un plan adecuado de recogida y posterior análisis de la información.
- 7) En relación a la formación en competencias genéricas, se propone continuar estimulando al profesorado, apoyándoles en aquellos aspectos que éstos demanden. Además, se propone trabajar en el diseño de un curso 0 que aborde el desarrollo inicial de algunas competencias genéricas tales como la competencia oral y escrita o la competencia informática, y persiga la nivelación de conocimientos de asignaturas básicas como Química, Física, Matemáticas, Estadística e Informática.
- 8) En relación a la competencia “Gestión de la información”, apoyamos la iniciativa de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza de impartir un curso de formación, y de contemplar de manera explícita dicha competencia en una asignatura del primer curso, “Fundamentos de Química Analítica”.
- 9) Se propone continuar apoyando la implantación del proyecto tutor en el grado, dado el papel que éste ha desempeñado para orientar a los estudiantes y como un método ágil que contribuye al desarrollo de determinadas mejoras docentes.
- 10) Se propone continuar ofertando charlas de orientación y búsqueda de salidas profesionales, dado que han demostrado ser muy estimulantes para los alumnos.
- 11) Se propone instar a la Universidad a que estudie con la mayor celeridad posible una solución adecuada que permita a los alumnos de nuevo ingreso conocer antes del comienzo de las clases su aceptación o no en este u otros Grados, de modo que se evite o reduzca el absentismo de este grupo de alumnos durante las primeras semanas del curso.

- 12) Se propone realizar una solicitud a la Dirección del centro con objeto de mejorar los equipos informáticos instalados en el aula y de instrumentar el procedimiento adecuado para su revisión periódica.
- 13) Se propone informar nuevamente a la Universidad sobre la necesidad de contar con personal técnico de laboratorio para la preparación del material de laboratorio de las prácticas de las asignaturas de la materia Química (Química General, Fundamentos de Química Analítica y Técnicas Instrumentales de Análisis Químico) y Física (Física General y Fundamentos del Análisis Físico), con objeto de facilitar la labor del profesorado.
- 14) A petición de la Comisión de Garantía de Calidad, se insta al Coordinador de la titulación a que diseñe un cuestionario que, dirigido a los profesores responsables de las asignaturas de segundo y más adelante de tercer y cuarto curso, permita evaluar si las competencias adquiridas por los alumnos en las materias de cursos previos permiten el correcto desarrollo de las asignaturas de cursos posteriores.
- 15) Por último se hace constar que en este primer año de implantación, el interés se ha centrado en la gestión de los aspectos de mejora de la docencia del grado, a falta de un procedimiento de evaluación por parte de los profesores y del personal de administración y servicios. Por ello no se ha hecho referencia en este informe a los aspectos de mejora de infraestructuras y entorno de trabajo de los colectivos mencionados, que deberá valorarse en un futuro próximo.